



U.O.C Nº 167/2025

Encarnación, 19 de junio de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de realizar la comunicación de la Adenda Compensatoria del **Contrato Nº 83/2024**, suscripto entre la Gobernación de Itapúa y la empresa **TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SA RUC Nº 80070641-2** representado por la Sra. **Nelly Torres con CI Nº 3205620**, en el marco de la ejecución del contrato para la **“REPARACION DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.381 SAN MARTIN DE TOURS DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ – PLURIANUAL”**- individualizado con el ID Nº **455.736**.

Igualmente se solicita la **Ampliación de Plazos por 15 (quince) días corridos**, para la realización de los rubros correspondientes.-

Así mismo comunicamos que el presente llamado posee una prórroga previamente aprobada según el siguiente detalle:

ITEM	SOLICITUD	RESOLUCIÓN	DIAS	Expediente
1	Prorroga 1	372/25	32 días	304.882.-

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. -

Atentamente;



Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

